

**DEL ORIENTE PROFUNDO. ACERCA DE LA  
PRESENCIA CANARIA EN LA COMARCA DE  
HOLGUÍN (ZONA NORORIENTAL DE CUBA)  
DURANTE EL SIGLO XIX**

POR

**MANUEL DE PAZ SÁNCHEZ**

y

**JOSÉ ABREU CARDET**

Escribimos ahora del Oriente profundo, de una vasta región de la Perla de las Antillas que, como veremos seguidamente, conoció su expansión durante el siglo XIX y, sobre todo, a lo largo de las primeras décadas del XX. No es difícil imaginarse esta parte de Cuba, donde el caimán dormido acurruca su cabeza alargada, como un territorio apenas poblado, de grandes ríos, como el sonoro Cauto, de serranías escabrosas y rocas cortantes como dientes de perro, de maniguas inhóspitas y cenagales, como un inmenso territorio patriarcal y olvidado por el orto del desarrollo azucarero que, desde fines del siglo XVIII, conoció el Occidente insular, el Oeste cañero.

En Oriente se cultivaba tabaco, caña de azúcar y hortalizas y se cuidaban ganados. Existían enormes extensiones de tierra que no fueron deslindadas hasta finales del siglo XIX y principios del XX, y, sin embargo, allí estaban también los isleños, bregando con la tierra bravía porque el agua era abun-

dante y sobraba el esfuerzo propio, acostumbrados a luchar con suelos inclementes y securas ancestrales.

Estaban nuestros isleños en Oriente, al Norte del histórico Santiago y de la rebelde Bayamo. Vivían en Holguín, en las tierras ignotas de lo que hoy constituye el municipio Urbano Noris, y, naturalmente, en las cercanías de Gibara, el puerto nororiental, protegido por el Cabo Lucrecia del Paso de los Vientos atlánticos, y estratégicamente situado respecto al interior de toda la comarca norteña. Hemos estudiado brevemente estos lugares, porque poseen características comunes con otros puntos de la región oriental, porque se nos antojan remotos en el contexto de lo ya sabido, porque son el primer paso de un análisis histórico que debe abarcar muchos más territorios, más presencias isleñas y más implicaciones en el devenir histórico de Cuba y de América.

Nos pareció, pues, prudente, elegir este punto de partida. Una de las provincias más remotas de Cuba en relación con el radio expansivo de la grandiosa Habana. Las hipótesis previas parecen confirmarse respecto a lo que conocemos sobre la migración canaria:

- Una destacada inmigración isleña que supera, en términos porcentuales, a la procedente de la España peninsular durante el período estudiado.
- Una migración —pues no es descartable en absoluto un proceso de re-emigración, una suerte de trashumancia, en relación con el colectivo isleño, al margen de situaciones coyunturales— que en buena parte está caracterizada por su índole familiar, de ahí las cifras superiores, en todos los casos, de mujeres inmigradas de procedencia canaria.
- Una dedicación esencialmente agraria.
- Un claro comportamiento endogámico que, en el caso concreto de Gibara, alcanza cifras sorprendentes para la villa durante esta época, y a pesar de ello:
- Un evidente proceso de identificación con el medio que lleva a numerosos isleños a integrarse, por ejemplo, en las luchas emancipadoras del ochocientos cubano.

- Un curioso ejemplo de iniciativa empresarial que llevó a la fundación, ya en pleno siglo xx, coincidiendo con la coyuntura internacional y con la fiebre inversora del Oriente cubano, de un ingenio que intentó llamarse «Canarias», en recuerdo del origen mayoritario de sus fundadores, jornaleros y colonos procedentes de las Islas.

El Oriente profundo, pues, también forma parte de esa historia anónima y grandiosa de los isleños en el otro lado del Atlántico.

#### 1. CANARIOS EN HOLGUÍN DURANTE EL SIGLO XIX

La comarca de Holguín, en la región nororiental de Cuba, experimentó la llegada de los primeros colonizadores españoles a raíz del Descubrimiento. La zona había sido objeto de un notable poblamiento aborigen hasta la conquista del territorio, pero fue uno de los grandes propietarios de un hato de ganado existente en la comarca, el extremeño García de Holguín, el que legó su nombre al pequeño poblado, que nació bajo la advocación de San Isidoro.

El territorio formó parte, desde el punto de vista administrativo, de la jurisdicción de la vecina San Salvador de Bayamo, la segunda ciudad más antigua de Cuba, fundada en 1513 hacia el centro del territorio oriental, en las cercanías del río Cauto. Una lenta pero sistemática penetración, durante los siglos xvi, xvii y xviii, de colonos españoles y, fundamentalmente, de criollos, permitió la formación de pequeños núcleos poblacionales dedicados a las labores agrícolas, esencialmente al cultivo del tabaco y a la ganadería, que encontraban salida al comercio internacional gracias al contrabando.

En las primeras décadas del siglo xviii se formó el centro urbano de Holguín, situado a unos treinta kilómetros de la costa, y en enero de 1752 se segregó de Bayamo al constituirse su Cabildo.

El desarrollo económico de la jurisdicción impulsó la creación de un puerto en la bahía de Gibara, erigido como simple

enclave costero o antepuerto para la exportación de la producción de los terratenientes y campesinos holguineros, aunque pronto se incrementó su propia población y su actividad comercial experimentó un gran desarrollo, como luego se dirá.

El hecho de que Holguín reúna características bastante similares, en cuanto a su desarrollo socio-económico, con otras jurisdicciones del Departamento Oriental, en especial Jiguaní, Manzanillo, Tunas y la citada Bayamo, territorios de trascendental importancia, asimismo, en la formación y desarrollo de la nacionalidad cubana, entre otros factores, justifica la elección de Holguín y Gibara como puntos relevantes para aproximarnos al estudio de la presencia canaria en la región más oriental de la Perla de las Antillas.

En este contexto, pues, nos proponemos analizar de manera pormenorizada la presencia canaria en los libros de defunciones de la Iglesia de San Isidoro de Holguín. El estudio comprende todo el siglo XIX, desde el 1.º de enero de 1801 al 31 de diciembre de 1898, y se ocupa de los inmigrantes civiles, tanto de Canarias como del resto de España.

La Iglesia de San Isidoro de Holguín, fundada en 1720, fue durante décadas la única de la jurisdicción, hasta que la creación de otros templos como el de San José en 1815, en la propia ciudad de Holguín, el de San Fulgencio en Gibara y el de Santa Margarita en Cacocum fue limitando el área parroquial de San Isidoro; sin embargo, la primitiva parroquia abarcaba una extensa zona que comprendía la mitad de la propia ciudad y una amplia comarca rural hasta las riberas del Cauto y territorios aledaños.

Hemos compulsado los libros de defunciones de blancos registrando la población completa, si bien es preciso señalar que, a partir del mes de abril de 1881, en consonancia con la nueva situación abolicionista, se eliminaron los libros de negros y mestizos, por lo que, a partir de esa fecha, se han tomado también los datos relativos a este importante sector poblacional<sup>1</sup>.

Resultó de gran utilidad determinar el origen geográfico del

---

<sup>1</sup> *Libros de Difuntos de Blancos de la Iglesia de San Isidoro de Holguín.* En los casos de matrimonios entre blanco y negro o mestizo, se registraban en el libro de blancos.

contingente poblacional estudiado. En las partidas de defunción se registraba con sumo cuidado la procedencia de los individuos no nacidos en Holguín, tanto los del exterior como los de otras comarcas de Cuba, aunque no siempre se puso atención a la hora de registrar a los nacidos en la ciudad. En este sentido, cuando no se especificaba que el difunto era «natural de Holguín», fue preciso realizar algunas comprobaciones suplementarias.

La cifra total de fallecidos durante el período estudiado fue de 8.149, de los que habían nacido fuera de la comarca holguinera 655, incluyendo no sólo españoles y extranjeros, sino, tal como apuntamos, individuos naturales de otras jurisdicciones cubanas, pues entendemos que el análisis de las migraciones internas nos puede ofrecer una información útil y necesaria para calibrar la verdadera incidencia de la migración isleña en una región en la que ésta no ha prevalecido históricamente, sobre todo durante el siglo XIX.

En el conjunto de forasteros, los españoles —incluidos los canarios— alcanzan la cifra mágica de 333, o, en términos porcentuales, el 50,83 por 100 de los no nacidos en la población.

La *tabla I.1* nos ofrece, a continuación, un breve esbozo de los principales lugares de procedencia del conjunto de individuos no nacidos en la comarca holguinera propiamente dicha:

TABLA I.1

<i>Naturaleza</i>	<i>Cantidad</i>	<i>% sobre total forasteros (655)</i>
Canarias .....	97	14,8
Bayamo .....	76	11,6
Galicia .....	44	6,71
Santiago de Cuba .....	41	6,25
Cataluña .....	36	5,49
Jiguaní .....	34	5,19
Africa <sup>2</sup> .....	33	5,03
República Dominicana .....	32	4,88
Cantabria .....	17	2,59
Camagüey .....	11	1,67
Baracoa .....	11	1,67

*Fuente:* Libros de Defunciones, San Isidoro de Holguín. Elaboración propia.

<sup>2</sup> Sólo a partir de abril de 1881.

Los forasteros, tanto de la lejana Cataluña cuanto de la vecina Bayamo, son escasos en el Holguín del siglo XIX. En esta comarca, donde no se ha desarrollado la gran plantación azucarera, la riqueza material tiene límites muy precisos. En ella «vegeta una economía de autoconsumo para una población que crece con lentitud», tal como escribió Pérez de la Riva refiriéndose a la región centro-oriental de Cuba<sup>3</sup>.

Lógicamente, la atracción para un inmigrante peninsular era mucho menor que la que ofrecía el Occidente del país, donde se realizaba, como sabemos, casi el 90 por 100 del comercio exterior de Cuba<sup>4</sup>. La migración interna hacia Holguín tampoco ofrecía grandes alicientes, ni para los cubanos de la región centro-occidental, ni tampoco para los vecinos de las comarcas próximas, que poseían una economía similar. Por ello, no parece casual que el mayor número de inmigrantes corresponda a los canarios, campesinos por excelencia que habían vivido una perenne hambre de tierras en sus islas originarias.

La diferencia es sustancial con relación a los demás foráneos, sean éstos peninsulares, extranjeros o cubanos. Un 14,8 por 100 de canarios respecto al total de no nacidos en la zona, frente a un 11,6 por 100 de bayameses, los segundos en importancia. Respecto al total de españoles la cantidad de canarios es muy significativa, casi un 30 por 100.

Mas no por ello debemos idealizar sobre el valor indicativo de estas cifras, sobre todo en relación con las tierras de Holguín. Existe un poderoso grupo de terratenientes, fundamentalmente ganaderos, con intereses definidos, aunque no nos encontramos con una ocupación del suelo tan precisa y disputada como en la economía de plantación del Occidente insular. No estamos, desde luego, ante un nuevo Oeste estadounidense y, por lo tanto, los canarios son mucho más abundantes en el vecino puerto de Gibara, donde están conectados a las actividades comerciales.

Los modestos propietarios azucareros del Oriente insular

<sup>3</sup> J. PÉREZ DE LA RIVA: *El Barracón y otros ensayos*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p. 83.

<sup>4</sup> *Op. cit.*, p. 84.

no reunían, tampoco, las condiciones adecuadas para demandar mano de obra abundante y barata, pues, como es bien sabido, no fue hasta las primeras décadas del siglo xx, que las briosas tierras de las comarcas centro-orientales supieron de la existencia de los grandes colosos azucareros, insaciables máquinas devoradoras de hombres y de caña. La mano de obra, pues, no constituía a la sazón un problema de primer orden y tampoco existía la urgente necesidad de atraer colonos blancos, pues en la comarca holguinera prevalecía la población de este color.

El comportamiento decenal de la población de origen canario, según la fuente que venimos utilizando, puede resumirse en el siguiente cuadro:

TABLA I.2

<i>Años</i>	<i>Cantidad de canarios</i>
1801-1810 .....	20
1811-1820 .....	13
1821-1830 .....	4
1831-1840 .....	12
1841-1850 .....	4
1851-1860 .....	17
1861-1870 .....	9
1871-1880 .....	12
1881-1890 .....	3
1891-1898 .....	3

Resulta evidente que la cantidad de isleños disminuye a medida que nos acercamos a los años finales de la centuria, y, asimismo, tampoco parece ser casual que las mayores cifras de canarios difuntos se registren con anterioridad a 1860, en torno al 70 por 100. Es más, casi la mitad de esos canarios corresponde al período de 1820 a 1833, lo que representa un 34 por 100 sobre el total de isleños fallecidos antes de 1860. Existen, al menos, dos fenómenos elocuentes que pueden explicar esta situación.

Por un lado, la creciente importancia del puerto de Gibara que, poco a poco, incidió seriamente como polo de atracción

demográfica. El inmigrante canario que llegaba a Gibara durante esta época no tardaba en descubrir, prácticamente junto a las últimas casas del pueblo, la Sierra de Candelaria. Una serranía de tierras incultas, cuyo nombre evocaba, precisamente, a la Patrona de Canarias y que, tal vez, debía su nombre a antiguos oriundos de las Islas. Allí, aunque no abundaran los manantiales, era posible cultivar en perpetua lucha con la tierra.

El reto era asumible, sobre todo, por el atractivo de la cercanía al puerto, donde fondeaban los barcos de anchas bodegas en solicitud de tabacos y melazas, y existía una interesante población flotante que demandaba aguadas y refrescos. Viajeros, marinos y comerciantes constituían un sector que consumía con voracidad viandas, carnes de ave, huevos y otros productos de la dieta diaria. El panorama, en efecto, era demasiado seductor frente a la opción de internarse en la jurisdicción de Holguín, donde podían hallarse tierras más fértiles pero cuyos productos tendrían una comercialización mucho más difícil.

El otro factor decisivo fue el estallido de la Guerra de los Diez Años. Desde el 10 de octubre de 1868, la inseguridad sentó plaza en el Departamento Oriental. Los insurrectos, que integraban un ejército sin logística ni intendencia, se abastecían en buena medida a través de audaces ataques a poblados y ciudades dominados por los españoles. En la capitania pedánea de Gibara comenzó a formarse un área de seguridad defendida por tropas regulares, fuerzas de voluntarios y los denominados «contraguerrilleros», integrados estos últimos por los propios vecinos. Gibara era, ciertamente, una importante cabeza de puente, aunque, de hecho, fue una de las escasas poblaciones de la región oriental que no fue atacada por los revolucionarios.

Esta situación de seguridad atrajo una poderosa migración interna. Desde el primer año de lucha, miles de hombres y mujeres de la jurisdicción holguinera y comarcas vecinas se establecieron en Gibara y sus alrededores. Es lógico suponer que, entre esa arribada poblacional, se encontrarán numerosos canarios, quienes, además, por residir fundamentalmente

en las zonas rurales, estaban más expuestos a las contingencias de una guerra irregular.

Pero ¿qué características ofrece la presencia del resto de los españoles? Desde 1801 hasta 1868 nos encontramos con 157 peninsulares, que representan el 66,5 por 100 del total de españoles registrados en los libros de defunciones de la Iglesia de San Isidoro de Holguín, excluidos los canarios. Esta realidad se debió a dos factores, uno de ellos fue el incremento de pequeños comerciantes desde la década de los años cincuenta. En efecto, ante el control ejercido sobre el comercio ultramarino por los grandes comerciantes españoles de Gibara, los nuevos comerciantes peninsulares buscaron los grandes espacios interiores, donde la competencia era menor. Nápoles Fajardo, cronista de la época, describe esta nueva situación, planteada a partir de la década de los cincuenta en los campos holguineros<sup>5</sup>:

*... las tres o cuatro tiendas de los campos de la jurisdicción, todas cerca de la casa del respectivo Capitán se habían multiplicado por sí mismas cuatro veces; en cada cuartón un tenducho, dos hasta tres.*

Pero, además, habría que añadir la cifra de peninsulares vinculados al aparato administrativo y represivo de la colonia que, a pesar de las contiendas, incluida naturalmente la de 1895-1898, estaban obligados a permanecer en su puesto.

Efectivamente existió un acontecimiento de carácter militar que incrementó, notablemente, el número de españoles fallecidos en Holguín. En 1898 las tropas españolas se concentraron en la comarca, y es seguro que fueron acompañadas por numerosos civiles temerosos de posibles represalias cubanas. Esta concentración incidió en el incremento de las bajas civiles, por ello nos encontramos con 20 defunciones de peninsulares en 1898, mientras que el número de óbitos de isleños sólo llega a tres. Es presumible que los isleños, menos vinculados al aparato administrativo español, tuvieran escaso interés en seguir a un Ejército derrotado.

<sup>5</sup> ANTONIO J. NÁPOLES FAJARDO: *El sitio de Holguín*, La Habana, 1869, p. 13.

En cualquier caso, resulta ilustrativo acercarnos a la presencia de inmigrantes de otras regiones españolas, escogiendo las más significativas:

TABLA I.3

<i>Naturaleza</i>	<i>Cantidad</i>	<i>% sobre total españoles</i>
Gallegos .....	44	13,21
Catalanes .....	36	10,81
Cántabros .....	17	5,10

La superioridad demográfica del canario es indiscutible; de hecho, la suma de gallegos, catalanes y santanderinos nos da 97, es decir, la misma cantidad que poseemos de isleños.

Ahora bien, entre los inmigrantes, las figuras más destacadas por su riqueza no son precisamente los canarios, sino los peninsulares.

El estado civil de los difuntos también nos ofrece, por otra parte, un testimonio interesante acerca de la vida y las aspiraciones de los isleños. Desgraciadamente, este dato no siempre se recogía en las actas de defunción, pero, para el caso de los canarios, poseemos esta información en 65 registros, lo que constituye una cifra representativa sobre su cómputo global de 97, esto es, un 67,01 por 100, de los que 55 (casados y viudos) habían acudido al altar.

TABLA I.4

<i>Estado civil</i>	<i>Cantidad</i>	<i>% sobre total estado civil</i>
Casados .....	39	60,00
Viudos .....	16	24,61
Solteros .....	10	15,38

En el caso de los peninsulares conseguimos determinar el estado civil en 182 actas, apareciendo como casadas o viudas 95 personas, o sea, el 52,19 por 100 de la suma obtenida para este sector inmigrado.

En principio, al menos, se observa una diferencia sustancial entre ambos grupos, si bien es preciso no perder de vista la existencia de uniones no bendecidas. El matrimonio reco-

nocido ante la Iglesia constituye, sin duda, un acto de responsabilidad ante la sociedad mucho más vinculante, formal y legalmente. Esta consideración hacia el matrimonio católico fue lo que llevó al primer presidente de la República en Armas, Carlos Manuel de Céspedes, a vetar la propuesta de anular el matrimonio eclesiástico por el civil, según se planteó en el Cámara de Representantes en 1868.

En este contexto parece ratificarse que el inmigrante isleño no sentía ningún temor a concurrir a la iglesia y formalizar su unión matrimonial, pues, ciertamente, para muchos canarios no existía la posibilidad del retorno. El recuerdo de la miseria originaria y su situación en Cuba, casi siempre modesta, debieron ir borrando la posibilidad objetiva del regreso a Canarias.

Pero los demás españoles, vinculados muchos de ellos a casas comerciales, actividades administrativas y empresariales que podían ofrecer a largo plazo una posibilidad de enriquecimiento, debieron pensar de otro modo. El peninsular recién llegado tenía, ante su propia vista, ejemplos palpables del éxito económico de sus paisanos. Resulta más que probable que ese inmigrante desembarcara en Gibara por el extenso muelle propiedad de don Atanasio Calderón, un santanderino mimado por la fortuna, y, ya en Holguín, este mismo inmigrante, agotado tal vez por el recorrido de los treinta kilómetros que le separaban del puerto, es posible que se refugiara del intenso sol del mediodía en los amplios soportales de la gigantesca mansión de un comerciante malagueño, don Francisco Rondán, uno de los más ricos de la ciudad. Pero, además, estaban sus parientes, los dueños del comercio que le ofrecían morada y alimentos. La posibilidad del éxito, la esperanza de hacer fortuna, pues, estaba más presente entre los peninsulares que entre los canarios.

El matrimonio, en efecto, era un mal negocio, constituía una herida abierta en el peculio, al tener que sostener la familia, la casa y los compromisos sociales, sin posibilidad de que tales inversiones revertieran en un incremento del capital. El matrimonio no era un buen negocio, ciertamente, para muchos inmigrantes peninsulares que soñaban con re-

tornar a sus aldeas natales convertidos en indianos ricos. Sobre esta base parece asentarse el hecho de que sólo el 52,29 por 100 del total de peninsulares sea casado o viudo, frente al casi 85 por ciento de canarios en la misma situación.

Pero, a su vez, el matrimonio contribuyó a unir más a criollos y canarios, tanto en las costumbres como en las concepciones sociales y políticas. Bien es verdad que, no obstante, existieron isleños que integraron las guerrillas y tropas de voluntarios, pero no son escasos los que escogieron el lado de la insurrección, donde era muy probable que estuvieran sus parientes políticos. En Holguín existió un claro ejemplo de lo que decimos, pues en 1869 en una unidad insurrecta que combatía contra la zona de cultivo de Gibara había 25 españoles de los que la mayoría, 15 en total, eran canarios.

La presencia femenina, por otro lado, es también significativa entre los canarios, donde nos encontramos con doce mujeres, mientras que entre las defunciones de inmigrados peninsulares sólo aparecen dos. Este dato apunta, como en otras ocasiones, hacia la evidencia de una inmigración de carácter familiar respecto al colectivo isleño.

En otro orden de cosas, la Iglesia brindaba a la familia del difunto toda una gama de ceremonias fúnebres que iban desde las de Cruz Alta con capa pluvial y acompañante, misa de cuerpo presente y redoble de campanas, hasta las más modestas de Cruz Baja y de Limosna, de acuerdo con los recursos económicos de los familiares del finado, si bien no debe olvidarse la complejidad de los sentimientos humanos y, por lo tanto, resultaría imposible trazar con precisión la frontera entre ricos y pobres a partir de la opción mecánica por alguna de las ceremonias mencionadas. Sin embargo, lo que parece fuera de duda es la marcada tendencia de los pudientes a la hora de elegir los ceremoniales fúnebres más prestigiosos socialmente.

En este contexto, el tipo de ceremonia funeraria pudo determinarse para 66 canarios, un 68,04 por 100 del total.

TABLA I.5

<i>Tipo ceremonia</i>	<i>Cantidad</i>	<i>% sobre total canarios</i>
Cruz Baja .....	34	35,05
Limosna .....	15	15,46
Cruz Alta .....	17	17,52

Observamos, pues, que los canarios enterrados de Cruz Baja y Limosna sumaron 49, cantidad que puede considerarse significativa respecto del total de isleños para los que conseguimos determinar el tipo de ceremonia, es decir, el 74,24 por 100.

En lo tocante al colectivo peninsular obtuvimos datos sobre el tipo de ceremonia fúnebre para 134 casos, lo que representa el 56,77 por 100 del total. En este sector, los entierros de Cruz Baja y Limosna ascendieron a 83, un 61,94 por 100 del total, que resulta menor porcentualmente que el grupo canario. Esto puede indicar, en términos generales, tanto una situación económica inferior para los canarios, cuanto factores de carácter geográfico, dada la mayor ubicación rural de los isleños, así como también una mayor integración de éstos en un contexto social donde la religión católica o, sobre todo, sus expresiones litúrgicas o formales tenían una menor relevancia.

Respecto a la edad, por último, no existen diferencias significativas entre los canarios y el resto de los españoles. El promedio, en ambos grupos, se sitúa en torno a los cuarenta y tres años.

En fin, lo que pretenden nuestras indagaciones en una comarca de indudable predominio criollo, y en un período tan complejo y trascendental para el desarrollo de la nacionalidad cubana como fue el siglo XIX, es aproximarnos brevemente al fenómeno, si bien puede afirmarse que la migración de origen isleño fue superior, incluso, a la proveniente de otras comarcas del país, y, desde luego, puede aseverarse, en consonancia con otros trabajos sobre el tema, que su humilde situación económica y social conllevó, en numerosas ocasiones,

su plena identificación e integración en la comunidad criolla, con quien también compartió sufrimientos e ideales de emancipación política y social.

## 2. LOS ISLEÑOS EN GIBARA

La bahía de Gibara fue un rincón olvidado del imperio español hasta las primeras décadas del siglo XIX. Visitado de vez en cuando por buques de contrabandistas y escenario, también, de desembarcos esporádicos de piratas y corsarios, el enclave no era, en realidad, sino un simple accidente geográfico en las cartas náuticas de la armada española.

Poco a poco, sin embargo, la zona interior de la comarca experimentó un lento pero significativo desarrollo, vinculado principalmente a la ganadería y al cultivo del tabaco, que exigió la creación de un puerto, y se escogió el de Gibara por tratarse de la bahía más cercana a la ciudad de Holguín<sup>6</sup>. No importó, en este sentido, el escaso calado de la ensenada, ni la existencia de dos ríos que la colmataban con frecuencia. Incluso se tomó para el desembarcadero la rivera de más fácil acceso desde la ciudad de Holguín, despreciando la opuesta, sin duda más a propósito para los menesteres náuticos, pero de difícil acceso desde el interior por los dos ríos y por tratarse de una zona pantanosa. Gibara sería, para los terratenientes y comerciantes holguineros, un simple depósito de mercancías en trajines de exportación e importación. De hecho, el aparato administrativo del naciente puerto radicaba en Holguín, a donde tenían que trasladarse los capitanes de los barcos para que los autorizaran a embarcar o desembarcar mercancías.

Los vecinos del puerto de Gibara comenzaron, no obstante, desde muy temprano una lucha tenaz para conquistar un espacio político propio. Obtuvieron la primera victoria cuando lograron trasladar desde Aura, un poblado situado a unos

<sup>6</sup> J. GARCÍA CASTAÑEDA: *La municipalidad holguinera, su creación y su desenvolvimiento hasta 1799*, Ed. El Arte, Manzanillo, 1949.

quince kilómetros tierra adentro, la cabecera de la capitania pedánea a su villa.

La riqueza comercial que circulaba por sus muelles y el desarrollo, en los campos aledaños, de ingenios azucareros, vegas de tabaco y otros cultivos, incentivaron el crecimiento urbano y rural de la población costera. Gibara tenía, en 1858, 6.702 vecinos y cuatro años más tarde alcanzaba los 8.468 pobladores. La migración interna, especialmente la que provenía de Holguín, la llegada de españoles y el auge de la esclavitud fueron los principales responsables del incremento demográfico del enclave costero <sup>7</sup>.

La inmigración española en el citado año de 1858 ascendió a 887 personas, cuya gran mayoría, 690 personas, habían nacido en Canarias, tal como se expresa en la tabla I.6 <sup>8</sup>.

TABLA I.6  
INMIGRACIÓN EN GIBARA (1858)  
PROVINCIAS DE PROCEDENCIA

<i>Provincias</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Canarias .....	450	240	690
Cataluña .....	70	6	76
Asturias .....	28	4	32
Andalucía .....	22	2	24
Santander .....	18	0	18
Vizcaya .....	7	2	9
Murcia .....	7	0	7
Galicia .....	6	4	10
Valencia .....	6	1	7
Extremadura .....	6	0	6
Aragón .....	4	0	4
Castilla .....	4	0	4

Fuente: H. LEYVA Y AGUILERA (1894): 230-240.

No estamos frente a un dato aislado, sino ante un proceso donde la presencia española fue relevante. Los españoles representaban en 1858, dentro del total de la población de la

<sup>7</sup> HERMINIO LEYVA Y AGUILERA: *Gibara y su jurisdicción. Datos históricos y estadísticos*, Taller Tipográfico de Martín Bim, Gibara, 1894, pp. 230-240.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

capitanía de Gibara, el 13,23 por 100. Los canarios significaban a su vez, respecto al conjunto de españoles, el 71,79 por 100, incluso su número es significativo dentro del total de la población de ese año con un 10,21 por 100. Los peninsulares, que le siguen en importancia, no son comparables en número respecto a los isleños. Los catalanes representan un 8,56 por 100, los asturianos apenas un 0,47 por 100, los andaluces un 2,70 por 100 y los santanderinos el 2,02 por 100. En todos estos casos se ha calculado el tanto por ciento sobre el total de españoles, incluidos los canarios.

Una breve ojeada a los oficios de estas gentes nos arroja luz sobre las tendencias económicas de la capitanía de Gibara. Del total de individuos mayores de doce años, unos 2.091 en 1858, se contabilizaron 64 comerciantes, 57 dependientes y 1.459 agricultores. El resto poseía diversos oficios, la mayoría vinculados al tráfico comercial, así como empleados de la administración colonial.

La agricultura de exportación se fue consolidando en la comarca. En 1862 habían trece ingenios azucareros, 42 vegas de tabaco, ocho potreros y 561 sitios de labranza. En estos últimos se sembraba también tabaco con cierta frecuencia, junto a diversos productos agrícolas para el consumo local y del puerto. La producción y la exportación del tabaco prevalecía sobre la del azúcar.

Existen numerosos ejemplos del auge comercial del puerto. Si en 1827 se habían exportado e importado mercancías por valor de 72.340 pesos, diez años después llegaban a 260.290 pesos y en 1847 a 638.687, cifra que se superó en 1858, con 666.040 pesos. Estas mercancías eran transportadas de forma mayoritaria, durante las primeras décadas, en buques españoles, pero a partir de 1847 el comercio se inclinó en favor de los barcos de pabellones extranjeros<sup>9</sup>.

El comercio de exportación superaba ampliamente al de importación. Así, durante el cuatrienio de 1861 a 1864 se importaron mercancías por valor de 593.564 pesos, frente a unas exportaciones de 3.913.158 pesos. Los socios principales en el

---

<sup>9</sup> *Ibid.*, pp. 161-171.

comercio de exportación en esos mismos años eran España, con 1.589.638 pesos, Alemania con 1.168.747, Inglaterra con 488.614, Estados Unidos con 232.690, Austria con 138.128, América Latina con 131.606 y Holanda con 51.228 pesos, seguidos con cifras menores por Dinamarca, Italia y Francia. Respecto a las importaciones, los estados con mayores entradas de mercancías eran, después de España, Inglaterra y los Estados Unidos <sup>10</sup>.

Esta situación favorable al comercio y a la agricultura irá incrementando la densidad demográfica del enclave portuario, donde la presencia canaria fue especialmente significativa durante la primera mitad del siglo XIX.

En efecto, tal como apuntamos en el epígrafe anterior, la Guerra de los Diez Años marcará el desarrollo social y económico de esta región, determinando algunas de sus peculiaridades ulteriores. Gibara se convirtió, en efecto, en un refugio seguro y bien protegido de las agresiones de las fuerzas irregulares cubanas. La estructura comercial del puerto se adaptó, rápidamente, a los trabajos bélicos y defensivos. Por los muelles desembarcaron tropas, armas e impedimentas; en los almacenes se improvisaron polvorines y en plazas y calles surgieron inesperados vivac. Los quintos peninsulares necesitaban ropas, alimentos y habitaciones para el descanso de jornadas extenuantes, y el comercio de Gibara se volcó sobre la milicia con expresión de interesada solidaridad. La guerra sirvió para amasar grandes fortunas y para construir el muelle más largo del puerto, y, además, se levantaron edificios de dos plantas con amplios almacenes y suntuosas residencias. Es más, se llegó a construir, sufragada por los comerciantes, una muralla de dos metros de altura y más de dos kilómetros de largo que rodeó la villa. Se levantaron fortines en las entradas de la población y el furor defensivo desbordó los límites urbanos y se construyeron defensas en los poblados e ingenios de la capitania pedánea, al tiempo que fueron armadas fuerzas de guerrilleros y unidades de voluntarios. Gibara fue una especie de paraíso para los leales a la metrópoli, lo que incidió sobre su estructura y configuración demográfica.

<sup>10</sup> *Ibid.*

En 1868 los vecinos de la jurisdicción de Holguín alcanzaban la cifra de 53.849 personas, de las que 8.397 residían en la capitanía pedánea de Gibara, y entre éstas 1.788 vivían en el mismo puerto. En febrero de 1870, a los dieciséis meses de iniciada la contienda, la población que residía en la parte de la jurisdicción controlada por el ejército español era de 35.992. De estos vecinos, un total de 11.369 es decir el 31,5 por 100 del total residía en el distrito de Gibara, 3.719 en la misma villa portuaria. En consecuencia, no sólo se había producido un incremento destacado de los vecinos de la capitanía pedánea, sino también un no menos significativo aumento de la población urbana <sup>11</sup>.

Al lado del gigantesco esfuerzo español para proteger la zona de cultivo de Gibara, existió un no menos titánico esfuerzo por parte de las fuerzas insurrectas para destruirla. En los primeros años de la contienda fue creada una unidad insurrecta que tenía como objetivo operar contra la mencionada zona, unidad de la que formaban parte un total de 25 españoles, quince de ellos canarios tal como ya mencionamos.

Los principales jefes militares cubanos, Calixto García, Julio Grave de Peralta, Vicente García y Antonio Maceo incurrieron, en algún momento de la guerra, hacia la zona de cultivo de Gibara, pero las operaciones mambisas no fueron todo lo efectivas que se esperaba <sup>12</sup>. Estos tenaces campesinos, muchos de ellos de origen canario, reconstruyeron sus vegas y sitios de labor. El puerto de Gibara no fue atacado en ninguna de las tres guerras de independencia, pues actuó como barrera una zona de seguridad de unos 20 kilómetros que, aparte de las fortificaciones y las murallas, contaba con tropas regulares, unidades de guerrilleros y fuerzas de voluntarios dispuestas a defender el estratégico enclave costero hasta las últimas consecuencias.

Por otra parte, para el análisis en detalle de algunos aspectos cuantitativos de la inmigración, contamos con los datos suministrados por el archivo parroquial de San Fulgencio de

<sup>11</sup> Museo Provincial de Holguín, Fondo Guerra del 68, Documento 193.

<sup>12</sup> J. ABREU CARDET y ELIA SINTES GÓMEZ: *Campaña desconocida de Máximo Gómez Báez*, Holguín, 1990.

Gibara, en lo tocante a libros de matrimonios de blancos y libros de defunciones.

En relación con los casamientos hemos podido estudiar el período comprendido entre 1868 y 1880, donde se engloban las dos primeras etapas bélicas (1868-1878 y 1879-1880), y donde la presencia canaria queda reflejada en el siguiente cuadro:

TABLA I.7

<i>Años</i>	<i>Matrimonios con presencia canaria</i>
1868 .....	0
1869 .....	5
1870 .....	28
1871 .....	24
1872 .....	3
1873 .....	3
1874 .....	5
1875 .....	2
1876 .....	6
1877 .....	0
1878 .....	7
1879 .....	2
1880 .....	0

En primer lugar observamos que de los 85 matrimonios donde uno o los dos cónyuges son canarios, 52, el 61,17 por 100 se producen entre 1870 y 1871. Además, en 1865 no existieron bodas con presencia isleña, en 1866 hay una y en 1867 cuatro. Este brusco incremento de 1870-1871 está relacionado, sin duda, con las secuelas del conflicto y, particularmente, con la migración hacia la comarca gibareña de muchos vecinos de Holguín y otras jurisdicciones próximas que huían de las consecuencias de la guerra. Fue precisamente en 1870 y 1871 cuando los españoles recuperaron gran parte del territorio holguinero, que estaba en poder de los revolucionarios. Muchos vecinos de estos territorios, potencialmente amenazados por los insurrectos, fueron obligados a concentrarse en poblados y ciudades. No pocos de ellos se trasladaron a Gibara voluntariamente o bajo la presión de las autoridades.

La evolución de la estadística matrimonial con presencia peninsular fue bastante diferente, como vemos a continuación, en comparación con los canarios.

TABLA I.8

<i>Años</i>	<i>Matrimonios</i>
1868 .....	0
1869 .....	0
1870 .....	4
1871 .....	4
1872 .....	4
1873 .....	2
1874 .....	10
1875 .....	7
1876 .....	8
1877 .....	9
1878 .....	30
1879 .....	16
1880 .....	18

Si, como en el caso anterior, tomamos algunos años anteriores a la contienda, deducimos que durante todo el período bélico no se produjo una diferenciación importante hasta los años finales del mismo. En 1865 tuvo lugar un solo matrimonio con presencia peninsular, otro en 1866 y cinco en 1867. Es a partir de 1874, por lo tanto, cuando comienza a producirse un ascenso en el número de enlaces, hasta alcanzar las cifras máximas durante los tres últimos años del período. Resulta evidente, pues, que este crecimiento está directamente relacionado con la presencia de fuerzas militares españolas en la comarca, y con la subsiguiente existencia de numerosos licenciados.

En 1878 estamos, en efecto, ante una guerra que llega a su fin. Oficiales y soldados comienzan a añorar las satisfacciones de la vida civil. El matrimonio no deja de ser una tentación para estos hombres que conocen la soledad masculina de los cuarteles. Estas aspiraciones tienen un evidente reflejo numérico, pues de los 30 matrimonios de 1878, 17 de los novios son militares o licenciados del ejército; de los 16 matrimonios de

1879, 10 tienen similar condición, y lo mismo sucede con 12 de los 18 novios españoles que concurren al altar en 1880. En total, para todo el período, entre los novios se contabilizan 27 militares en activo y 24 licenciados de las armas. Es más, ningún militar contrajo matrimonio en la parroquia gibareña con anterioridad a 1874, y tampoco lo hizo ningún licenciado antes de 1877.

Es cierto que el período de paz fue breve. Las principales fuerzas insurrectas se presentaron en junio de 1878, tras la firma del pacto del Zanjón, aunque algunos grupos pequeños continuaron combatiendo, pero con escasas consecuencias. En agosto de 1879 comenzó la nueva contienda, la Guerra Chiquita, que se extendió hasta bien entrado el año de 1880, aunque en Holguín las fuerzas insurrectas depusieron las armas desde diciembre de 1879. En 1878, pues, se había producido un licenciamiento importante de militares, y fueron estos licenciados los que, durante los años del trienio 1878-1880, elevaron en Gibara las cifras de matrimonios con presencia peninsular, mientras que los militares que comenzaron a realizar vida de cuartel desde junio de 1878 serían los responsables del aumento de matrimonios con presencia de profesionales de la milicia de origen peninsular.

Este contrapunteo en el tiempo entre los canarios y el resto de los españoles, dado que, como hemos observado, las cifras más elevadas de matrimonios de canarios corresponden a los primeros años de la guerra, mientras que las de los peninsulares se producen durante los últimos años de la misma, se debe a la ausencia casi completa de los canarios en las filas del Ejército español. Sólo existió un militar de origen canario que contrajo matrimonio en 1874, y un licenciado del ejército que lo hizo en 1878, lo que no es de extrañar por cuanto el régimen de milicias perduró en Canarias hasta bien entrada la década de 1880<sup>13</sup>.

Un contrapunteo que, de igual modo, también se refleja con meridiana claridad en la tabla I.9, relativa a la evolución

<sup>13</sup> Tal como ha subrayado J. M. CASTELLANO GIL: *Quintas, prófugos y emigración. La Laguna (1886-1935)*, «Taller de Historia», CCPC, Santa Cruz de Tenerife, 1991.

del registro de defunciones de la misma parroquia de San Fulgencio de Gibara durante el siglo XIX<sup>14</sup>, donde será a partir de la década de los años setenta cuando las cifras de óbitos de peninsulares superen con claridad a las de canarios, invirtiéndose la tendencia de las dos décadas anteriores, si bien las sumas relativas a fallecimientos de canarios son claramente significativas e incluso superiores, en términos proporcionales, con relación al conjunto de muertes del sector de población inmigrada, tanto canaria como peninsular.

TABLA I.9  
SAN FULGENCIO DE GIBARA. DEFUNCIONES DE BLANCOS \*

Años	Cuba	Canarias	Península	Otros	Total
1820-29 .....	57	1	2	10	70
1830-39 .....	38	2	9	2	51
1840-49 .....	298	2	4	1	305
1850-59 .....	456	39	33	18	546
1860-69 .....	691	67	48	11	817
1870-79 .....	761	69	74	16	920
1880-89 .....	956	49	92	40	1.137
1890-98 .....	1.164	95	117	44	1.420

\* A partir de 1881 se incluyen pardos y morenos.  
Fuente: Libros de Defunciones (1820-1898).

Pero, asimismo, las características de la inmigración canaria son especialmente singulares en relación con la presencia femenina, otro gran tópico verdadero de la migración isleña. De los 85 matrimonios con presencia canaria, más del 50 por 100, esto es, en 45 casos, ambos cónyuges eran canarios, y de los restantes cinco eran mujeres. Este medio centenar de novias isleñas constituye, en efecto, una cifra elevada que, sin duda, apunta también hacia el comportamiento endogámico de nuestra migración, sobre todo cuando existían posibilidades para ello. La presencia canaria en Gibara no fue insignificante, incluso existieron determinados barrios rurales, como

<sup>14</sup> Libros de defunciones de blancos de la parroquia de San Fulgencio de Gibara (1820-1898). A partir de 1881 se incluyen las cifras relativas a pardos y morenos.

Cupeicillo por ejemplo, donde la mayoría eran canarios o descendientes de isleños.

El matrimonio entre cubanos, durante la etapa objeto de estudio, ofrece el siguiente esquema cuantitativo:

TABLA I.10

Años	Matrimonios cubanos
1868 .....	43
1869 .....	41
1870 .....	46
1871 .....	74
1872 .....	24
1873 .....	21
1874 .....	13
1875 .....	12
1876 .....	9
1877 .....	15
1878 .....	26
1879 .....	9
1880 .....	15

Las cifras correspondientes a los tres primeros años de la guerra guardan cierta continuidad respecto a los años anteriores. En 1865 se contabilizan 57 matrimonios entre cubanos, en 1866 se contaron 63 y en 1867 nos encontramos con 43. Salvo el incremento notable de 1871, se observa un decrecimiento que se mantendrá durante toda la contienda. Los primeros años de la guerra, en fin, parecen estar influidos por la migración interna, como sucedía con los matrimonios entre isleños o, al menos, con presencia canaria.

### 3. UN INGENIO QUE SE LLAMÓ «CANARIAS»

El antiguo Central «San Germán», actualmente Urbano Noris, da nombre a un término municipal de la provincia holguinera, y anteriormente perteneció, como tal ingenio azucarero, al propio municipio de Holguín. El actual municipio

Urbano Noris limita al norte con los también municipios de Báguanos y Cacocum (Holguín), al sur con los de Jiguaní (Granma) y Contramaestre (Santiago de Cuba), al este con Cueto y Julio A. Mella (Holguín) y al oeste con el citado Cacocum y con Cauto Cristo, perteneciente éste último también a la actual provincia de Holguín.

Urbano Noris constituye, pues, uno de los actuales 14 municipios de la citada provincia, y está situado en el extremo occidental del Valle del Cauto-Alto Cedro. Tiene 32 asentamientos poblacionales, siendo los principales San Germán, Mangos de Mejías, El Níspero, Estrada, San Francisco y Flora, entre otros. El nombre de Urbano Noris define al conjunto del término municipal —el segundo en extensión de la provincia—, mientras que la cabecera del mismo se sigue denominando San Germán.

La actual población, que alcanza la cifra de 44.784 personas, se distribuye en áreas consideradas urbanas (20.811 habitantes), y en zonas rurales (23.973 habitantes), con una densidad media de 52,6 habitantes por kilómetro cuadrado. Los blancos, con un 79,1 por 100, constituyen la mayoría de los pobladores, seguidos de los mestizos y los negros, con un 14,4 y un 6,3 por 100, respectivamente, aparte de una pequeña representación de origen asiático.

El actual municipio carecía de límites precisos durante el siglo XIX. La propiedad rural en la que, ya en el siglo XX, surgiría el poblado era el Hato de Guanayba, con más de 700 caballerías de tierra, pero que sólo llegó a poseer, entre 1764 y 1777, unas 140 cabezas de ganado vacuno y unos 60 caballos.

En 1781, el propietario de la hacienda, Jerónimo Palacios, natural de Santiago de Cuba, declaró ante notario la posesión del lugar de San Francisco con sus casas, animales vacunos, caballos y demás aperos, y asimismo consignó la posesión de tres esclavos, dos negros y una negra.

Durante el siglo XIX fue la ganadería la actividad económica fundamental. En 1884, año en que se produjo el deslinde y la consiguiente inscripción oficial de las tierras, su dueño era el catalán José Picasso Cadivá, y la hacienda tenía 765,5 caballerías.

En la Guerra de los Diez Años acontecieron en este territorio al menos dos hechos destacables. El alzamiento de Julio Grave de Peralta, acaecido el día 14 de octubre de 1868, y el combate de Macco en Mangos de Mejías, el 7 de agosto de 1877, si bien existieron otros hechos de armas de menor importancia.

En los inicios del siglo xx, en 1901-1903, el alemán Germán Michelson comenzó la explotación maderera de la zona y, enriquecido por sus negocios, este filántropo centroeuropeo llevó a cabo diversas obras de caridad que le valieron que, años después, al fundarse el pueblo, se adoptara en su honor el nombre de San Germán. Asimismo, al trazarse las vías del ferrocarril se construyó un apeadero en el lugar del actual pueblo, en unos terrenos donados, a su vez, por Modesta Picasso, heredera de la propiedad.

Hacia 1914 San Germán formaba parte del barrio de San Francisco, pero la zona conoció una gran expansión por el impacto de la Guerra Mundial, que —como sabemos— disparó los precios del azúcar. En esta zona se elevaron centrales como el «Rey», situado entre Guajairal y la vía férrea, que sólo molió dos zafras, y, particularmente, el Central «Canarias», primer nombre que recibió el ingenio de San Germán <sup>15</sup>:

*Por haberse logrado la siembra de gran cantidad de caña que debía moler el vecino Central Rey, un grupo de colonos de ese ingenio, en los que eran la mayoría de nacionalidad isleña, deciden la construcción de otra fábrica entre los años 1916-1917, esperando con ello obtener grandes ganancias.*

El Central «Canarias» molió, pues, su primera zafra en 1919. Contaba con un solo tándem y la capacidad de molienda diaria era de 240.000 arrobas de caña. Pero no tardaron en llegar los malos tiempos.

En 1921, con la baja del azúcar en el mercado mundial, los canarios se arruinaron y perdieron su Central «Canarias», que

---

<sup>15</sup> Municipio Urbano Noris: *Historia de la localidad* (1994), inédito. Gentileza del Museo Municipal, p. 14.

pasó a manos de los colonos y hacendados del Central «Chaparra» (actualmente «Jesús Menéndez»), encabezados por Francisco Alba y Juan A. González. En los años subsiguientes, el ingenio cayó en bancarrota y varios bancos aprovecharon la situación, siendo el Royal Bank de Canadá el que lo puso en manos de la Punta Alegre Sugar Company, a través de la compañía subsidiaria «Fidelidad». Posteriormente, trabajaron en el central inmigrantes procedentes del Caribe anglófono y francófono (los famosos jamaquinos y haitianos), así como también trabajadores provenientes de Canarias.

En 1946, el Central, que ya se denominaba «San Germán», fue vendido por su propietaria, la compañía azucarera «Punta Alegre», a los herederos de una familia de potentados del negocio azucarero, tal como recogió el periódico *La Voz de Oriente*, editado en el mismo pueblo de San Germán<sup>16</sup>:

VENDIDO EL CENTRAL SAN GERMÁN. ERA PROPIEDAD  
DE LA PUNTA ALEGRE SUGAR CO. Y LO ADQUIRIÓ  
LA SUCESIÓN DE FALLA GUTIÉRREZ

*En la notaría de la capital recientemente se llevó a efecto la firma de la escritura pública por la cual se traspasa el Central San Germán, ubicado en la provincia de Oriente y propiedad de la Punta Alegre Sugar Co. a la conocida firma de Sucesión de Falla Gutiérrez...*

La familia Falla Gutiérrez era, efectivamente, una de las más importantes del negocio azucarero en la región, pues hacia las décadas de 1930-1940 llegó a tener una capacidad de molienda de 550.000 arrobas diarias.

El antiguo Central «Canarias» y luego «San Germán» se urbanizó, tuvo periódico local, hotel, etc. Actualmente, tal como apuntamos, lleva el nombre de Urbano Noris, un líder sindical que murió a comienzos del proceso revolucionario. Su capacidad de molienda, con cuatro tándems, es de 1.200.000 arrobas diarias, por lo que, junto al Central «Uruguay» (antes «Jatibonico»), constituye uno de los mayores y más importantes de Cuba.

<sup>16</sup> *La Voz de Oriente*, San Germán, 16 de agosto de 1946.